



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 341

FECHA, 29 ENE 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015 que Aprueba Reglamento Interno y Carrera Funcionaria de los Asistentes de la Educación.
- 2.- Ord. N° 338 del 21.11.2016, solicitando el pago de Asignación Capacitación del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano.
- 3.- Ord. N° 74 del 24.04.2017, solicitando el pago de Asignación Capacitación del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano.
- 4.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 25.01.2019 del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, donde se actualiza la asignación de Capacitación de carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 noviembre del 2016.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29.01.2019.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 29.01.2019 del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, el cual se modifica artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la asignación de Capacitación de carrera funcionaria Asistente de la Educación, a contar del 01 de noviembre del 2016, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	N° D.A.	F.D.A.	T.CONTRATO
1	Jorge Arcadio Rodríguez Rodríguez	[REDACTED]	11	03.01.2001	Indefinido

2.- Las asignaciones se incrementarán anualmente según reajuste del sector Público.

3.- **IMPUTESE**, los gastos del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOM / OCLL / HHH / OES / MUY / MOCC / edr

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Liceo JAPA, Carpeta, Interesado.



DOMINGO PILADO MELZER
ALCALDE (S)



29 ENE 2019




ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 29 de enero del 2019, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Don **JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 44 horas cronológicas semanales, como Inspector Educacional en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 25 de enero del 2019, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Asignación de Capacitación \$ 2.000.- del año 2016 y \$ 2.000.- del año 2017, quedando con pago de asignación de capacitación mensual de \$ 9.699.- de la carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 de noviembre 2016, según Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015, reajustado en diciembre de cada año.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.


JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RUT [REDACTED]
TRABAJADOR



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL